

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

2705

Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía de apertura del trámite de información pública para la solicitud de autorización administrativa previa y de interés industrial estratégico del proyecto de almacenamiento energético «Polígono 4,950 kW» y de su infraestructura de evacuación, situado en la calle de los Conradores, PEM Can Rubiol, 14, en el término municipal de Marratxí (exp. BAT 2025/3744)

El día 10 de febrero de 2025 (GOIBE86459/2025), la empresa Solar Bs 010, SL, presentó ante la Consejería de Empresa, Empleo y Energía la solicitud de autorización administrativa previa y de declaración de interés industrial estratégico del proyecto de almacenamiento energético «Polígono 4,950 kW» y de su infraestructura de evacuación, ubicado en la calle de los Conradores, PEM Can Rubiol, 14, en el término municipal de Marratxí (exp. BAT 2025/3744).

El 12 de noviembre de 2025, el director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático, en el marco del procedimiento de información pública, firmó las solicitudes de informes para que las diferentes administraciones competentes se pronunciasen sobre la solicitud de reconocimiento del proyecto como industrial estratégico y sobre la solicitud de autorización administrativa previa.

Durante este procedimiento de información pública se han detectado anomalías en la documentación presentada por el promotor Solar Bs 010, SL, que afectan *exclusivamente* a las separatas relativas a la línea de media tensión (MT). Las separatas afectadas por la modificación son las siguientes:

- separata de e-distribución, SLU
- separata del Ayuntamiento de Marratxí
- separata del Ayuntamiento de Palma
- separata del Consorcio de Transportes de Mallorca
- separata de la Dirección General de Cultura
- separata de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal
- separata de la Dirección General de Movilidad
- separata de la Dirección General de Recursos Hídricos
- separata de Servicios Ferroviarios de Mallorca
- separata de la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad
- separata de la Dirección Insular de Medio Ambiente
- separata de la Dirección Insular de Patrimonio
- separata de la Dirección Insular de Territorio y Paisaje

Para subsanar esta situación, se ha solicitado la nueva documentación al promotor y se ha publicado la misma en la web con la indicación «Modificado 23/12/2025». Pueden acceder a ella mediante el enlace

https://www.caib.es/sites/energiaicanviclimatic/ca/2025-03744_-_solar_bull_marratxi





Todo ello se hace público para el conocimiento general, especialmente de los propietarios y del resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, y para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto y el estudio de impacto ambiental en la Sede Electrónica de la *Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático* (<http://energía.caib.es>), en el apartado de exposición pública de proyectos en trámite (exp. 2025/3744).

Al mismo tiempo, de acuerdo con el artículo 126 del Real Decreto 1955/2000, se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días hábiles a contar a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio.

Así mismo, esta publicación se hace a los efectos de notificación previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de marzo de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

(BOIB n.º 97, de 24/07/2025)

